



# PROTOCOLO DE ACREDITACIONES

Sistema digital por cupos para la reanudación de las competencias oficiales ante el COVID-19

**ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL**

JULIO 2020



**CAMPEONATO URUGUAYO DE PRIMERA DIVISIÓN**



La Asociación Uruguaya de Fútbol a través de su Mesa Ejecutiva de la Liga de Primera División Profesional comunica el Sistema TRANSITORIO y GENÉRICO de Acreditaciones digitales por Cupos para los medios de comunicación que deseen realizar la cobertura de los encuentros del Campeonato Uruguayo de Primera División.

El Sistema por Cupos ha sido definido de común acuerdo con el Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, en el marco de la normativa sanitaria prevista para dicho certamen, establecido en el “Protocolo para el regreso de la actividad deportiva, en el contexto de pandemia Covid-19”, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Salud Pública.

Los cupos han sido establecidos según la capacidad de cada escenario deportivo. El detalle de la cantidad de cupos para los medios, según categorías, se observará en el Anexo “Cupos para medios de Prensa”, en hoja 4 del presente documento.

Los procedimientos del sistema pueden ser eventualmente rediseñados, de acuerdo a la dinámica de los escenarios deportivos que así lo requieran. Esto último será oportunamente comunicado.

### **SOLICITUD**

El proceso de acreditaciones para cada etapa, será abierto inmediatamente después de ser fijada y comunicada la misma por parte de Mesa Ejecutiva de Liga de Primera División Profesional.

La solicitud de acreditación será única por etapa. El formato de solicitud debe ser igual al provisto en el archivo .xls que se ofrece a estos efectos, denominado “PLANTILLA PRENSA V30.xls”.

El archivo completado, deberá ser enviado por mail a la casilla [acreditacionesdigitales@auf.org.uy](mailto:acreditacionesdigitales@auf.org.uy), desde una casilla institucional del medio interesado, en un plazo de hasta 72 horas hábiles anteriores a la disputa de los encuentros a cubrir.

Para un óptimo envío y relleno del formulario de solicitud, en el archivo xls se podrá apreciar un instructivo.

La respuesta formal a la solicitud, será remitida dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la recepción.

Las solicitudes enviadas fuera de plazo, serán rechazadas automáticamente, debido a los controles sanitarios existentes.

**La solicitud de la acreditación no asegura su obtención.**

### **ACREDITACIÓN**

**Si la solicitud de acreditación es aprobada**, se responderá por misma vía, afirmando ello, al tiempo de adjuntar las **acreditaciones digitales** correspondientes a los interesados. La acreditación digital se enviará en formato pdf y la misma contendrá los datos personales del acreditado, datos del partido, tipo de acreditación



y un código QR encriptado. Todas las acreditaciones de prensa y reporteros gráficos, tendrán acceso a zona amarilla.

La zona amarilla comprende la/s Tribuna/s habilitadas (que se distribuirán de acuerdo al escenario) y los espacios destinados a los reporteros gráficos en campo debidamente acreditados. Los puntos de entrada y salida de estos periodistas, así como el horario de ingreso y evacuación se establecerán en cada escenario.

Todas las personas comprendidas en esta zona deberán cumplir con todas las medidas de ingreso (Identificación, barbijo, control de temperatura corporal y seguridad) y seguir el flujo de circulación restringido.

### **ACCESO AL ESCENARIO**

Para acceder al escenario deportivo, la persona acreditada deberá presentar ante el personal de control de acceso, su documento de identidad, acreditación digital (a efectos de su escaneo) y seguir las instrucciones sanitarias comunicadas por AUF a través del Protocolo Sanitario marco("Manual Operativo de Competencia") a ser enviado oportunamente. La acreditación puede ser requerida durante el evento a efectos de fiscalización.

El acceso a zona de exclusión vehicular a efectos del parking, en caso de que corresponda, se efectivizará mediante presentación de la acreditación digital y documento de identidad.



## ANEXO: Cupos para medios de prensa

La AUF, a través del Sistema transitorio de acreditaciones digitales en el marco de la reanudación del Campeonato Uruguayo de Primera División Profesional, ofrece cupos limitados para la cobertura periodística y gráfica a los medios de prensa registrados.

El detalle de cupos por partido, según la categoría de medio, se muestra a continuación.

<b>Categoría de Medio</b>	<b>Cupo por medio por partido</b>
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL	2
PERIÓDICO	1
AGENCIA DE NOTICIAS	1
PORTAL WEB	1
TRANSMISIÓN WEB	2
PROGRAMA DEPORTIVO RADIAL	2
TRANSMISIÓN RADIAL	5

### CUPO para REPORTEROS GRÁFICOS:

Los medios de categorías:

- DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
- PERIÓDICO
- AGENCIA DE NOTICIAS
- PORTAL WEB

Disponen de 1 cupo de REPORTERO GRÁFICO para postular. Dicho cupo, no consume de los cupos que se aprecian en la tabla de cupos por partido.